



En la familia CREDIQUINTAS tus sueños son  
nuestra inspiración

## RESOLUCIÓN No. 384 PRESTAMO SOBRE APORTES (Marzo 10 de 2025)

**Por medio del cual se ajusta el porcentaje del préstamo sobre los aportes**

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Complementarios las Quintas Coopcrediquintas en reunión del día 10 de marzo de 2025 y dando cumplimiento a lo preceptuado por el numeral 4 del Artículo 76 del Estatuto

### CONSIDERANDO

Que es de suma importancia definir claramente políticas de colocación de los recursos de la Cooperativa, así como beneficios hacia los asociados a los que se otorgan los créditos maximizando los rendimientos económicos y sociales.

### RESUELVE

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1º.** Teniendo en cuenta que es indispensable actualizar el porcentaje del valor en la modalidad de crédito de consumo, línea de aportes modificar el porcentaje a prestar

**Parágrafo 1.** Monto a prestar por la línea de los mismos aportes se determina el Porcentaje máximo a prestar por esta modalidad.

**Parágrafo 2.** Se prestaran hasta el 97% de los aportes sociales a los Asociados que soliciten crédito por esta línea.



**Artículo 2º. Condiciones de Garantías.**

Se ratifica que la garantía sean los aportes sociales del asociado.

**Artículo 3º. Aprobación.** La presente resolución fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del 10 de marzo de 2025 según Acta No. 598, deroga todas las disposiciones, acuerdos y resoluciones anteriores que le sean contrarias y entra en vigencia a partir de la fecha del 10 de marzo de 2025 y rige hasta tanto el Consejo de Administración expida nuevas determinaciones al respecto.

Publíquese en cartelera por un término de treinta días (30), entréguese y distribúyase por los medios físicos y tecnológicos de los que dispone la Cooperativa.

  
**Carlos Alberto Rodríguez Avila**  
Presidente Consejo Administración

  
**Virginia Sánchez León**  
Secretaría Consejo Administración

